

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1196

COMISIONES DE DEPORTES Y DE TURISMO

Impreso el día 10 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2002

SUMARIO: **Séptimas** Olimpíadas Farmacéuticas Nacionales a realizarse en la provincia de San Juan del 11 al 13 de octubre de 2002. Declaración de interés legislativo. **Conca.** (4.918-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Turismo han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Conca, por el que se declara de interés legislativo la VII Olimpíadas Farmacéuticas Nacionales a realizarse en la provincia de San Juan del 11 al 13 de octubre de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de octubre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Alejandro Balián. – Roque T. Alvarez. – Alicia I. Narducci. – Julio C. Conca. – Marcelo L. Dragan. – Hugo R. Cettour. – Melchor H. Posse. – José C. G. Cusinato. – Alberto J. Piccinini. – Marta Palou. – Julio C. Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Dante O. Canevarolo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Graciela I. Gastañaga. – Julio C. Humada. – Celia A. Isla de Saraceni. –

Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Julio C. Moisés. – Miguel R. D. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – María N. Sodá. – Julio R. F. Solanas. – Juan M. Urtubey. – Horacio Vivo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo las VII Olimpíadas Farmacéuticas Nacionales a realizarse en la provincia de San Juan los días 11, 12 y 13 de octubre de 2002, en las que intervendrán delegaciones de todo el país, con una participación aproximada de 1.500 profesionales.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Conca, luego de un exhaustivo análisis le prestan su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.